

## Salutación

Nosotros, como las Corporaciones, Entidades y Asociaciones de savia patriótica que viven y se desarrollan en nuestras tierras catalanas, no podemos ser ajenos a los actos que hoy tendrán lugar en la Capital de este Principado, en Barcelona, como homenaje de gratitud y reconocimiento a la labor genuinamente patriótica y pacificadora que ha venido y viene desarrollando en la Región de su mando el Excelentísimo Señor Capitán

General don Emilio Barrera Luyando. Por eso, dentro de nuestra modesta esfera, saludamos a éste y nos congratulamos de que al nombramiento de hijo adoptivo que le tienen hecho los Ayuntamientos de Cataluña, siga el homenaje de ratificación de confianza que supone la entrega que se le hará del Al-búm de firmas de los adheridos y de las insignias de la Gran Cruz de Carlos III que le ha concedido el Gobierno de S. M.

su honorabilidad y se relacionan únicamente con un cambio de trayectoria en el desenvolvimiento de las tareas municipales pendientes, es natural que a la hora de prescindir de sus servicios en este aspecto, sufra profunda contrariedad y abrigue la firme seguridad de que, persuadido como V. estará de que obro inspirado en el mayor bien para todos, continuará favoreciendo con su afecto, amistad y asistencia política a su atto. s. s. q. e. s. m.—Prudencio R. Chamorro.»

\* \* \*

Han sido nombrados Concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad, don Juan Tarrús, don Alejandro Dalmau, don José Mirandes, don Salvador Auguet, don José M.º Reigt, don Miguel Pons, don Enrique Guartmoner, don Felipe Sánchez, don Ignacio Fius, don José Perich, don José Saurina, don José Prats, don Emilio Tarrés, don José M.º Noguera, don Pedro Gusó, don Antonio Franquet y don Valentia Güell, quienes el martes de esta semana tomaron posesión de sus cargos, e integrarán el Ayuntamiento en unión de los Concejales que continúan de la anterior Constitución don Narciso Tibau, don Ramón de Pol, don Ramón Reixach, don Narciso Mateu, don Juan Serra Sabadí y don Salvador Albert Pujadas.

Fueron elegidos: Alcalde, don Jaime Bartrina Mas, al que dió posesión el Gobernador Civil don Prudencio Rodríguez Chamorro; primer Teniente de Alcalde, don Juan Tarrús, segundo, don Alejandro Dalmau, tercero, don José Mirandes, y cuarto, don Salvador Auguet, quienes constituirán la Comisión Municipal Permanente del mismo.

\* \* \*

El viernes de esta semana se dió posesión a los nuevos diputados nombrados don Federico Bassols, don Esteban Cardelús y don José M.º Bosch Masgrau, siendo elegidos: Presidente de la Diputación, don Federico Bassols, y vicepresidente, don Esteban Cardelús, que junto con los señores Ferrán, Butiñá, Gener, y Bosch forman la Comisión Provincial Permanente, quienes con los diputados corporativos señores Bonmatí, Bonet, Burch, Delfó, Ripoll y Cerdá integran la Diputación Provincial.

## El ex-Presidente don Onofre Pont

Con motivo de cesar en la Presidencia de la Diputación, nuestro querido compatriota D. Onofre Pont nosotros periódico independiente, reflector de la opinión imparcial de la Ciudad, queremos a grandes brochazos hacer el balance-resumen de la larga duración con que ha llevado el cargo dignamente este gran ciudadano.

Pont es un hombre enteramente del pueblo. Llano y sencillo como nuestros francotes comarcanos, y con un sentimiento de la honradez extraordinario, a veces rayano en lo excesivo.

El conocimiento claro y profundo que tiene de nuestra tierra le hizo distinguir fácilmente las necesidades que se habian de resolver y las empresas que se podian impulsar para el engrandecimiento de las comarcas gerundenses. Con una experiencia grande de la administración comercial y con una preparación sólida del mercantilismo, fué de los primeros que en Cataluña se dieron cuenta del enorme agobio que significaba la institución de un organismo partidista como fué la Mancomunidad, que si bien aceptó en sus principios puros, no dejó inmediatamente de ver los graves defectos que en su realidad envolvía, vicios de egoísmo barcelonista y protección de partido político. Por estas razones Pont fué adversario de la Mancomunidad, y por su honradez y la firmeza de sus arraigadas convicciones fué llevado a la Diputación, en el preciso momento en que se iba a debatir la conveniencia o inconveniencia de existir la Mancomunidad. Pont, que jamás había querido ir a un puesto político, por la aversión que sentía hacia la práctica aviesa de ese derecho, por el deseo de una buena administración gerundense aceptó ser adalid en la contienda, y venció. Por la razón de sus principios y por la confianza ciega que inspira su honradez a todo el mundo que le conoce. Así, honradamente se hizo indiscutible para el cargo de Presidente de la Diputación de Gerona. Nunca tuvo una adversidad entre sus compañeros diputados, que estaban complacidos de su extraordinaria labor.

## Del Ayuntamiento de Gerona y de la Diputación provincial

Nota oficiosa del señor Gobernador Civil:

«Para salir al encuentro a apasionadas conjeturas y enterar a la sana opinión de que carecen de fundamento todo comentario que en relación a los actuales acontecimientos políticos se hagan en desprestigio de nadie, he creído oportuno dar a la publicidad las cartas que he dirigido a los señores Presidente de la Diputación y concejales que, por motivos que en las mismas se indican, han de cesar en el desempeño de sus cargos.

\* \* \*

Señor don Onofre Pont. Mi distinguido amigo. Un asunto que por su delicada índole viene torturándome hace días, me obliga a dirigirme a Vd. notificándole, con gran sentimiento, que propuesta por este Gobierno y reconocida por el señor Ministro de la Gobernación la conveniencia de que el Presidente de la Diputación Provincial de Gerona por elementales razones de interés público, debe residir en la Capital, para prestar la asistencia y asiduidad

necesarias a la administración provincial, me veo en la precisión, que lamento, de tener que decretar con esta fecha, su cese de Diputado provincial.

Al enterarse hoy el Comité Provincial de Unión Patriótica de tan irremediable determinación, se permite esperar, como yo, de su patriotismo y entusiasmo por el partido, que no nos privará de la satisfacción de seguir contándole entre los más valiosos elementos de nuestra organización política.

Muy afectuosamente se reitera suyo atento S. S. q. e. s. m.—Prudencio R. Chamorro.

Gerona 24 Mayo 1927.

Carta dirigida a los Concejales que han de cesar en el desempeño de sus cargos:

Señor D. .... Mi distinguido amigo: en estos momentos difíciles que se presentan en la Gobernación de los pueblos, debemos todos, los afines políticos y colaboradores en la gestión pública, elevar nuestro punto de mira todo lo posible y brindar a Gerona y su prosperidad los mayores sacrificios.

Se impone modificar, casi renovar, la constitución municipal a la que V. tan activamente ha venido prestando su valiosa cooperación y como los motivos de tan pensada determinación en cada afectan a

Con sus setenta años tenía á-nimos para visitar las numerosas obras que se ejecutaban en la Provincia, principalmente desde que él se encargó de su dirección,

Hablar de su atención a todo, es imposible. Millares de ciudadanos le deben la quietud de sus hogares. Por su estímulo y personal intervención se llevó en las tierras de Gerona la iniciativa de una campaña Pro-Indulto prófugos y desertores, que ha sido un galardón para la Patria, que en la persona de su Soberano ha sabido perdonar a los equivocados.

Ha cesado ya en su cargo el bondadoso ciudadano del Ampurdán. Tengamos en el vaso sagrado del corazón el incienso de la gratitud que todos le debemos manifestar.

(Del «Nuevo Figueras»)

## Baños de aire, de luz y de sol

Al llegar a la estación de los calores, la necesidad de los baños y de aminorar las incomodidades del verano hace pensar en los medios más convenientes para ello.

Como la temperatura se presta á distintos ensayos y prácticas que en los meses de invierno encuentran ciertas dificultades, también es el momento de emprender campañas curativas, en las que entran por mucha parte los baños de aire, de luz y de sol. Como consecuencia de estos propósitos, los establecimientos de baños de agua preparan aditamentos para los de aire, y de luz, ó se crean sanatorios para facilitar los medios de curación por los sistemas naturales en diversos puntos del extranjero, especialmente en Suiza y Alemania.

¿Que es, pues, y que se intenta conseguir con un baño de aire ó de luz? Sobre este particular muchas personas estarán á oscuras, y en España, por desdicha, la ignorancia es general y absoluta; por lo tanto, no huelga que volvamos á insistir sobre este particular, por demás interesante y muy principal.

A pesar de que pretendé darme á los baños de aire cierto ambiente de modernismo, no queda duda de que sus efectos saludables eran conocidos desde muy remota antigüedad.

Las luchas griegas y romanas, los deportes, gimnasias y juegos atléticos de aquellos pueblos, que se ejecutaban, por lo general, desnudos de cuerpo los luchadores y gimnastas, no eran en su fondo

otra cosa que baños de aire y de luz.

La iniciativa, en los tiempos modernos, para adoptar este procedimiento como medio de curación, pertenece á Huffeland, que daba mucha más importancia terapéutica á la luz que al aire y al agua, sin dejar de reconocer la de estos dos últimos agentes naturales y su poderosa eficacia.

Rickli adelantó mucho más el conocimiento y las prácticas de esos medios curativos, creando en 1860 su famoso sanatorio de Veldes, objeto de mofa durante algún tiempo, de extrañeza más tarde, y, finalmente, de grandísimo aplauso y enseñanza.

En efecto; por mediación de Rickli se ha demostrado y reconocido la influencia directa de la luz y el aire en nuestro organismo. La piel tiene millones de poros invisibles; sin auxilio óptico, donde desembocan y por donde descargan las glándulas sebáceas. Al penetrar en ellos el aire y la luz, desalojan los residuos de la desasimilación y evaporación allí acumulados. A consecuencia del flujo del aire y de la excitación que produce su menor temperatura en los nervios de la piel, se opera una secreción intensa de gas carbónico, del mismo modo que la influencia del calor solar provoca en las plantas mayor secreción de oxígeno, ambas son esenciales para la vida del animal y para la vida inorgánica; puesto que la sangre, libre del exceso de ácido carbónico, se enriquece con igual cantidad de oxígeno.

Además, el baño de aire ejerce sobre la distribución de la sangre una gran influencia, evitando las acumulaciones en distintas partes del cuerpo por efecto de una defectuosa circulación que deja el organismo en desequilibrio, y apto, por lo tanto, a perturbaciones que engendran a su vez, y son ellas mismas, enfermedades.

La impresión primera del frío sobre la piel es una contracción de ésta, que rechaza hacia el interior la sangre que se halla próxima a la periferia, seguida inmediatamente de unareacción natural que ensancha vasos y canales sanguíneos y da la corriente.

El temor a pérdidas de calorico por la impresión fría es de todo punto infundada. Práctica y científicamente está demostrado que el calor corporal más bien aumenta que disminuye; perteneciendo la sensación hace creer lo contrario a un movimiento puramente impresionista de la red nerviosa.

La elección de esta clase de baños esto es, la preferencia a los de aire sobre los del sol y agua, o vi-

ceversa, no puede hacerla el enfermo si no tiene conocimientos o práctica especial; es forzoso que sea dispuesto por un médico que, conociendo bien las condiciones del doliente precise la clase de baños que le sea más adecuada, su duración y circunstancias, modo y frecuencia de aplicación, etc.

Los que padezcan del pulmón o del corazón, o sean propensos a hemorragias, deben tomar grandes precauciones y preferir los baños de aire a los de sol, porque estos no son eficaces si no son altamente sudoríficos, y para ello se hace que produzcan gran excitación, que no pudiera convenir a tales enfermos.

Los baños de aire y sol alternados, esto es, pasando del sol a la sombra con el cuerpo desnudo, mientras se hace algún ejercicio corporal gimnástico o de movimiento, como el foot-ball, pelota y otros de este orden es conveniente para los débiles.

Un procedimiento utilísimo para las personas de vida sedentaria, que por causa de la irregularidad de la circulación sanguínea padecen frío constante en los pies, es exponerlos desnudos al sol muy caliente y correr con ellos del mismo modo por algún tiempo.

Los baños de luz y de aire son eficacísimos para las personas que son arruinadas de temperamento y nerviosas; a los que padezcan enfermedades crónicas sin alteración febril; a los obesos, neurasténicos, artríticos, todos, sin embargo, bajo la conducta y dirección de un médico naturalista de reconocida experiencia.

Ahora que la naturaleza aparece por el ambiente sus olores balsámicos es el momento de acudir al sol, al aire, a la luz, a pedirles, como a Divinidades bienhechoras, la salud y la alegría de vivir. Nadie se arrepentirá de haberlo hecho.

KRESLIG

## Generales

Hasta el 7 del actual inclusive, celebrará la Colonia de Bonmatí su tan atractiva y concurrente fiesta Mayor, amenizando los festejos que en ella se celebran la tan aplaudida orquesta «La Selvatana», de Cassá de la Selva.

En circular publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia en el día de ayer, por la Administración de Rentas Públicas, se previene, que todos los industriales y comerciantes sujetos al registro de legalización del libro de ventas, creado por R. D. de 1 de Enero de

1926, que no han cumplimentado el mismo, deben efectuarlo inmediatamente a fin de no incurrir en las sanciones que se dicten por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda a propuesta de dicha Administración.

Por Real orden se ha dispuesto que, con motivo de las frecuentes quejas recibidas porque numerosos Ayuntamientos no cumplen las disposiciones repetidas veces dictadas sobre la obligación de fijar en las entradas de los pueblos carteles indicadores de su denominación se cumpla de una vez, y en el plazo que se indica, lo repetidamente dispuesto, que se ejecutará en la siguiente forma.

En cada una de las entradas de los pueblos, sea por carretera, camino vecinal o particular, se colocará por cuenta de los respectivos Ayuntamientos, rótulos indicando el nombre del mismo.

Los rótulos se ajustarán a las disposiciones vigentes sobre la materia, especialmente a la Instrucción de 7 de Junio de 1918, aprobada por orden de la Dirección general de Obras públicas de la misma fecha.

La instalación completa de los mencionados rótulos o carteles indicadores del nombre de los pueblos se verificará en un plazo que no exceda de diez días a partir de la fecha de la misma.

Según visita de inspección girada a la ciudad de Figueras por el señor Inspector Provincial de Sanidad, doctor Ferret, resulta que los casos de fiebre tifoidea que existen en aquella ciudad se presentan esparcidos en la población, y por su número y la situación de los enfermos, deduce que no se trata de una explosión de tifoidea por contaminación de ninguno de los abastecimientos de agua, opinando que la causa productora de la tifoidea es debida a ingerir hortalizas crudas que han sido regadas con aguas residuales. Señaló el doctor Ferret al Ayuntamiento de Figueras la obligación que tiene de resolver lo más prontamente posible el problema de abasto de aguas y la prohibición del riego de las hortalizas con aguas residuales que no hayan sido previamente depuradas.

En la actualidad se está procediendo a una intensa campaña de vacunación antitífica. Hasta el día 1.º del actual se registraron once casos y una defunción por dicha enfermedad, sin que afortunadamente se hayan presentado nuevas invasiones.

Imp. Vda. M. Llach — GERONA